



En Madrid, a 05 de febrero de 2.020.

Circular 4/2020: Autorización según la normativa en materia de protección de datos.

Desde CETM-Madrid venimos impulsando y desarrollando convenios de colaboración con entidades punteras y líderes en el sector del transporte de mercancías por carretera a fin de ofrecer a los asociados servicios que puedan ser de vuestro interés en unas condiciones más ventajosas. En el Anexo a esta circular aparecen las entidades con las que la asociación actualmente tiene suscritos convenios de colaboración.

Para poder continuar con dicha labor, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de protección de datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantías de los derechos digitales (LOPDGDD), precisamos el consentimiento expreso de cada asociado para trasladar a nuestras empresas colaboradoras una base de datos filtrada únicamente con los datos de contacto, para que puedan comunicarse con vosotros bien para cuestiones relacionadas con los servicios que ya os vienen prestando, bien para informaros de los servicios y condiciones que son objeto de los diferentes convenios de colaboración.

Desde el momento en el que cedamos la información, la empresa colaboradora pasará a ser responsable del tratamiento de los datos obtenidos por la cesión y los podrá tratar únicamente para la finalidad indicada.

En cualquier caso podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y de limitación u oposición a su tratamiento, enviando comunicación, motivada y acreditada, a cetm-madrid@cetm-madrid.es. También tenéis derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si consideráis que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Por lo tanto, os rogamos que procedáis a cumplimentar los datos de la empresa, NIF/CIF, fecha y persona de contacto, junto con el sello y la firma, ya que así con la firma del presente documento, el asociado de CETM-Madrid reconoce haber sido informado claramente y consiente expresamente la cesión de sus datos personales de contacto en los términos expuestos a las entidades que figuran en el anexo a esta circular.

Nombre de la empresa:

NIF o CIF:

Fecha:

Persona de contacto:

Firma y sello:



ANEXO: ENTIDADES COLABORADORAS DE CETM-MADRID

- **TDI TECNICAS DE INGENIERIA (Gestiflot):** servicios de gestión de flotas.
- **ECOTRUCK:** transformación de vehículos diésel a gas natural y GLP.
- **AFERSA:** correduría de seguros.
- **SOLRED:** medios de pago y dispositivos de repostaje.
- **CCS Abogados:** reclamación contra el cártel de fabricantes de camiones.
- **IURISLAB Servicios Jurídicos:** abogados especializados en materia laboral y transporte.
- **MESHER Consulting Data:** consultoría en materia de protección de datos.
- **CEFTRAL:** cursos y formación especializada en el sector del transporte.
- **PROLAW:** abogados y asesores tributarios.
- **RGTIC.com:** consultoría informática.